IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ◯ NO ◯ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA Nº _____

CLAVE CATASTRAL: ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ — 1 3 3 1 V 1 6 — (LOCALIDAD/ZONA | SECTOR | MANZANA | LOTE | PROP. HORIZONTAL)

DIRECCIÓN: barrio Urb Altos de Manta Beach

calle _____

MZ-O LT#16 Nº _____ foto _____

DATOS GENERALES

⑦ ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

⑧ ☐ ZONA HOMOGENEA

⑨ ☐ ZONA SEGUN VALOR

⑩ ☐☐☐

MODO DE PROPIEDAD

1 UN SOLO PROPIETARIO
2 HERENCIA INDIVISA
3 VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 EN ARRIENDO PARCIAL
3 EN ARRIENDO TOTAL
4 OTROS (ESPECIFIQUE)

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	RUBRO
	Cavallos Zambrano	Doris Patricia		
	Flores Antonio Gilar	Gilda		
CODIGO	CAVALLOS ZAMBRANO	DORIS PATRICIA		

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: tabla	madera	ladrillo o piedra	hormigon armado	metal	PAREDES: no tiene	caña	madera o lata	fibra	ladrillo o cemento	bloque industrial o bloque modulares (yeso, madera, etc)	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	PISO: tierra	cemento	madera	vidrio o greda fundida	baldosa	cerámica	parquet o mayolica	porcelanato	marmol o marmetone	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigon armado	teja	TUMBADOS: no tiene	si tiene
39	40	41	1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7						1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2
54	55	56	1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7						1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2
69	70	71	1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7						1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2
84	85	86	1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7						1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2
99	100	101	1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7						1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2
114	115	116	1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7						1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2
129	130	131	1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7						1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2
144	145	146	1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7						1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2
159	160	161	1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7						1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2
174	175	176	1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7						1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2
189	190	191	1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7						1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2
204	205	206	1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7						1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2
219	220	221	1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7						1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2
234	235	236	1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7						1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2
249	250	251	1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7						1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2
264	265	266	1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7						1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: no tiene	cana	tablero o lata	madera o vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	AGUA: no tiene	sobrepuestas	empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene	sobrepuestas	empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	piscina	cuarto de maquinas
1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		

AVALUO TOTAL DE LA

levantamiento

OBSERVACIONES.

NOMBRE DEL ENCARGADO DEL CAMPO

FIRMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsye Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"

Factura: 002-002-000007706

20151308004P03059

PROTOCOLIZACIÓN 20151308004P03059

FECHA DE OTORGAMIENTO: 7 DE JULIO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 15

CUANTIA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	No. IDENTIFICACIÓN
DEVILLON ZAMBRANO DORIS NATIVIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	130505[illegible]
[illegible] SILVA CARLOS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1307[illegible]

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROBERTO GIMENEZ ELSYC MAUDRY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Manta, Octubre 06 del 2015

Sr. Abg.
ELSYE CEDEÑO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA
En su despacho.-

Señor Notario:

Ab. WALTER MARIN SANCHEZ, profesional del derecho en el libre ejercicio de su profesión ante usted respetuosamente comparezco.

Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 18. numeral 2 de la Ley Notarial vigente, se sirva PROTOCOLIZAR LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS del Acta de Acuerdo de Mediación del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Manta

Por la atención que brinde a vuestra petición me suscribo de usted.

ATENTAMENTE,

Ab. Walter Marín Sánchez
ABOGADO
Reg. No. 13-2015-...

DOY FE: Que, dando cumplimiento a la petición efectuada, protocolizo los documentos adjuntos y confiero los testimonios de ley solicitados por el peticionario. Manta, Octubre 06 del 2015.- Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta.-

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

SEÑORA NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA:

Abg. COSME ANTONIO BRAVO MENDOZA, profesional del derecho en el libre ejercicio ante usted respetuosamente solicito:

Que, de conformidad a lo que determina el Articulo 18, numeral 2, de la Ley Notarial vigente, se sirva PROTOCOLIZAR, LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS del Acta de Acuerdo de Mediación del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Manta.-

Hecho que fuere, rúdgole conferirme el testimonio de ley.-
Es de justicia,

Abg. COSME ANTONIO BRAVO MENDOZA
Mat.- 13-2003-105 F.A.

DOY FE: Que, dando cumplimiento a la petición efectuada por el Abogado Cosme Bravo Mendoza, protocolizo los documentos adjuntos y confiero el testimonio de ley solicitado por el peticionario. Manta, julio 07 del 2015.- **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ.** Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta.-

Av. 2 # 1047, entre calles 10 y 11
Telefax: (593-5) 2621306, 2613553, 2626165
E-mail: arbitraje@ccm.org.ec
Web: www.ccm.org.ec
P.O.Box: 13-05-4777
Manta - Ecuador

CAMARA DE COMERCIO DE MANTA

CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN CAMARA DE COMERCIO DE MANTA REGISTRO NO. 9 FEDERACIÓN DE CÁMARAS DE COMERCIO REGISTRO Nº 98 CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

Centro de Arbitraje y Mediación
CAMARA DE COMERCIO DE Manta

ACTA DE ACUERDO DE MEDIACIÓN

En la ciudad de Manta, a los un días del mes de julio del dos mil catorce, dentro de la Mediación No. 046-2014, llevada a efecto en el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Manta, en la Audiencia a partir de las 16H00 entre el señores **MARCO ANTONIO GILER GILER** y **DORIS PATRICIA CEVALLOS ZAMBRANO**, de común acuerdo entre las partes, actúa como mediadora la Abogada Blanca Flor Calderero Mendoza y como Secretario el señor César Vélez Bravo, se convocó a las partes para que tenga lugar la Audiencia Mediación, el día **martes *01 de julio de 2014 a las 16H00***, de conformidad al Art.47 de la Ley de Arbitraje y Mediación, dándose inicio a la audiencia de mediación, la mediadora designada solicita el advenimiento de conciliación de las partes, lo cual llegan al siguiente Acuerdo de Mediación, en las clausulas que siguen:

PRIMERA: ANTECEDENTES.-

Los señores **DORIS PATRICIA CEVALLOS ZAMBRANO** y **MARCOS ANTONIO GILER GILER**, presentaron el día martes 24 de junio de 2014, en este Centro de Mediación, una solicitud de mediación, con el fin de llegar a un acuerdo en lo que respecta a los trámites pendientes relacionados con la Terminación de la Unión de Hecho, especialmente de la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal.

1. Los señores **MARCOS ANTONIO GILER GILER** y **DORIS PATRICIA CEVALLOS ZAMBRANO**, mediante Juicio de Divorcio de Mutuo Consentimiento No. 246-2009 seguido en el Juzgado Decimosegundo de lo Civil de Manabí, disolvieron en sentencia de fecha Montecristi, 29 de junio de 2009, las 10H00 su vínculo matrimonial; y además se fijó una pensión alimenticia de treinta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, para el menor de nombres de WILMER DAVID GILER CEVALLOS.
   Con fecha Montecristi, 09 de mayo de 2014, se practicó la liquidaron de los valores que se adeudan por parte del señor **MARCOS ANTONIO GILER GILER** en dicho juicio por concepto de pensiones alimenticias, por un valor de 6.066,14 dólares americanos; el día 13 de junio de 2014; las 09H07 el Juez que conoce la causa dicta Boleta de Apremio en contra del alimentante, la misma que se encuentra vigente.
2. Mediante Escritura Pública de fecha 02 de septiembre de 2012, los señores **MARCOS ANTONIO GILER GILER** y **DORIS PATRICIA CEVALLOS ZAMBRANO**, realizaron una Declaración de Unión de Hecho, celebrada en la

CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN
CERTIFICO: Que es fiel copia de su original
Manta, ...

Av. 2 # 1047, entre calles 10 y 11
Teléfax: (593-5) 2621306, 2613553, 2 626
E-mail: arbitraje@ccm.org.ec
Web: www.ccm.org.ec
P.O.Box: 13-05-4777
Manta - Ecuador

CÁMARA DE COMERCIO DE MANTA

CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN CÁMARA DE COMERCIO DE MANTA

Notaria Cuarta del cantón Manta, la misma que se mantuvo hasta el 08 de octubre de 2013 y con fecha 24 de febrero de 2014 Mediante Testimonio de Escritura de Declaración Juramentada de Terminación de Unión de Hecho, en forma libre y voluntaria, conforme a la faculta concedida en el Artículo 226 literal a, resuelven terminar voluntariamente la Unión de Hecho existente.

3. Durante el Matrimonio y la Unión de Hecho los señores **MARCOS ANTONIO GILER GILER** y **DORIS PATRICIA CEVALLOS ZAMBRANO**, adquirieron activos y pasivos, los mismos que se detalla a continuación:

   a.- **ACTIVOS: Uno.**- Lote de Terreno y Casa, signado con el número Dieciséis de la Manzana "O" ubicado en la Urbanización Altos de Manta Beach, de la parroquia y cantón Manta. **Dos.**- Bien inmueble, signado con el número Diecisiete de la Manzana "I" ubicado en el Barrio N. Cedeño de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta.

   b.- **PASIVOS: Uno.**- Crédito Hipotecario con el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – BIESS, para la adquisición y construcción del bien inmueble ubicado en Altos de Manta Beach. Este crédito se lo realizó de acuerdo a los siguientes rubros.- **MARCOS ANTONIO GILER GILER**, la cantidad de $ 14.360,00 dólares y **DORIS PATRICIA CEVALLOS ZAMBRANO**, la cantidad de $ 85.640 dólares.

Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal.- De acuerdo a nuestra legislación ecuatoriana, luego de existir un divorcio o terminación de la Unión de Hecho, en caso de existir bienes, como es en el presente caso; es necesario la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal.

4. **Trámites pendientes por realizar.- Uno.**- En cuanto a los dos bienes inmuebles, existen varios trámites pendientes de realizar, entre estos están: **Uno.**- Cancelación de Hipoteca constituida a favor del Banco Solidario, del Bien inmueble signado con el número Diecisiete de la Manzana "I" ubicado en el Barrio N. Cedeño de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta. **Dos.**- En cuanto al Crédito del BIESS, por estar incluidas las partes en dicho crédito, se procederá a realizar la NOVACION de la deuda, donde la señora **DORIS PATRICIA CEVALLOS ZAMBRANO**, asume la totalidad del crédito, dejando libre de cualquier obligación para con el BIESS al señor **MARCOS ANTONIO GILER GILER**, pero este último renuncia y cede todos los derecho sobre la propiedad. **Tres.**- Disolución de la Sociedad Conyugal. **Cuatro.**- Liquidación de la Sociedad Conyugal.

5. Actualmente en el Juzgado Octavo Adjunto de la Familia, Niñez y la Adolescencia, se encuentra ventilando un juicio de alimentos signado con el número 13958-2014-1324 donde el Juez reguló una pensión alimenticia de 347,51 dólares americanos para los menores MERCOS SEBASTIAN y WILMER DAVID GILER CEVALLOS y de acuerdo a la liquidación practicada

CÁMARA DE COMERCIO DE MANTA

Av. 2 # 1047, entre calles 10 y 11
Telefax (593-5) 2621306, 2613553, 2626516
E-mail: arbitraje@comercio.org.ec
Web: www.comercio.org.ec
P.O.Box: 13-05-4777
Manta - Ecuador

el señor **MARCOS ANTONIO GILER GILER, adeuda la cantidad de 1.390,04 dólares americanos.**

SEGUNDA: CONSIDERANDOS:

Los comparecientes son personas capaces para suscribir la presente Acta de Mediación, y comparecen a esta audiencia, sin coacción, dejando expresa constancia que no ha existido ni existió fuerza física no psicológica, para los acuerdos constantes y declaran que no requieren poder de ninguna naturaleza para suscribir este documento, quienes han acudido de forma libre y voluntaria, en sus diferentes calidades al Centro de Mediación de la Cámara de Comercio de Manta, así como también que la firma y rúbrica corresponden a las mismas personas que suscriben la presente Acta, en actuación de buena fe y sin dolo. En virtud que la materia sobre la que versa la presente mediación es transigible por su naturaleza, por lo tanto no existe incompatibilidad ni falta de objeto en la presente Acta.

TERCERA: COMPROMISO Y ACUERDO COMUNES DE LA PARTES.-

Los comparecientes señores **MARCOS ANTONIO GILER GILER y DORIS PATRICIA CEVALLOS ZAMBRANO**, mediante el dialogo y aplicando la Mediación como un mecanismo de solución de los conflictos, han llegado a establecer los siguientes acuerdos:

3.1. Respecto al Juicio No. Consentimiento No. 246-2009 que se ventila en el Juzgado Decimosegundo de lo Civil de Manabí en el cantón Montecristi, los comparecientes acuerdan lo siguiente: **Uno.-** Que los valores que el señor MARCOS ANTONIO GILER GILER está adeudando por concepto de pensiones alimenticias ($6.066,14) los cancela mediante descuento en lo que le corresponda por derecho en la sociedad conyugal al momento de hacer la liquidación, esto es, de la mitad de los activos. **Dos.-** La accionante **DORIS PATRICIA CEVALLOS ZAMBRANO o también el alimentante**, podrán solicitar al Juez la revocatoria de la Boleta de Apremio girada en contra de **MARCOS ANTONIO GILER GILER e indicar que dichos valores se encuentra saldados.**

3.2. En cuanto al juicio de alimentos signado con el número 13958-2014-1324 que se ventila en el Juzgado Octavo Adjunto de la Familia, Niñez y la Adolescencia, de acuerdo a la liquidación practicada, el señor **MARCOS ANTONIO GILER GILER adeuda la cantidad de 1.390,04 dólares americanos,** los comparecientes acuerdan lo siguiente: **Uno.-** Que los valores que el señor **MARCOS ANTONIO GILER GILER** está adeudando por concepto de pensiones alimenticias hasta el mes de junio de 2014 ($1.390,04) los cancela mediante descuento en lo que le

CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN
CERTIFICO: Que es fiel copia de su original
Manta, ... de ... de 2014

Av. 2 # 1047, entre calles 10 y 11
Telefax: (593-5) 2621306, 2613553, 2620
E-mail: arbitraje@ccm.org.ec
Web: www.ccm.org.ec
P.O.Box: 13-05-4777
Manta - Ecuador

CAMARA DE COMERCIO DE MANTA
CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACION
CAMARA DE COMERCIO DE MANTA

corresponde por derecho en la sociedad conyugal al momento de hacer la liquidación, esto es, de la mitad de los activos.

3.3. Cancelación de Hipoteca.- Sobre el bien inmueble, signado con el número Diecisiete de la Manzana "J" ubicado en el Barrio N. Cedeño de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, pesa un gravamen de hipoteca a favor del Banco Solidario; la deuda contraída con la institución financiera se encuentra cancelada en su totalidad y solamente queda pendiente el trámite de cancelación de hipoteca, para lo cual las partes acuerdan que en caso de requerirse firma del señor MARCOS ANTONIO GILER GILER, faculta mediante poder especial a Diana Cecilia Cevallos Zambrano para que realice a su nombre dicha gestión y suscripción de cualquier documento o contrato por suscribir para la cancelación de la hipoteca.

3.3. Crédito del BIESS: Respecto al crédito del BIESS, se encuentra pendiente de firmar la tabla de amortización, contrato de crédito y otros documentos; las partes acuerdan que el señor MARCOS ANTONIO GILER GILER, autoriza mediante poder especial a Diana Cecilia Cevallos Zambrano para que a su nombre realice cualquier gestión en el BIESS y suscripción de toda la documentación o contratos que sean necesario para concluir con el proceso del crédito.

3.4. Novación.- El bien inmueble, Terreno y Casa, signado con el número Dieciséis de la Manzana "O" ubicado en la Urbanización Altos de Manta Beach, de la parroquia y cantón Manta, fue adquirido con crédito del BIESS las partes acuerdan lo siguiente: **Uno.-** Que **DORIS PATRICIA CEVALLOS ZAMBRANO** asume la totalidad de la deuda del BIESS y realice el trámite de Novación tanto en el BIESS como en una Notaría Pública, con el objeto de que en el bien inmueble antes detallado quede como única deudora y propietaria **DORIS PATRICIA CEVALLOS ZAMBRANO**; **Dos.-** En caso de requerirse firma del señor MARCOS ANTONIO GILER GILER, faculta mediante poder especial a Diana Cecilia Cevallos Zambrano para que a su nombre realice cualquier gestión en el BIESS y suscripción de cualquier documento o contrato que sea necesario para llevar a efecto la Novación.

3.5. Disolución de la Sociedad Conyugal.- En virtud de que existe la Escritura de Declaración Juramentada de Terminación de Unión de Hecho, los comparecientes, convienen de forma voluntaria, en forma personal a través de su apoderado concurrir a la Notaria Pública a suscribir los documentos que sean necesarios para formalizar la Disolución de la Sociedad Conyugal y las respectivas marginaciones e inscripciones.

3.6. Liquidación de la Sociedad Conyugal: En virtud de existir activos y pasivos adquiridos en la sociedad conyugal, las partes acuerdan lo siguiente: **Uno.-** Que el bien inmueble, Lote de Terreno y Casa, signado con el número Dieciséis de la Manzana "O" ubicado en la Urbanización Altos de Manta Beach, de la parroquia y

... Manta, quien interviene en nombre de DORIS PATRICIA CEVALLOS ZAMBRANO; renunciando a cualquier derecho que tenga MARCOS ANTONIO GILER GILER sobre dicho bien inmueble, con la condición de que DORIS PATRICIA CEVALLOS ZAMBRANO asuma la totalidad del crédito mediante figura de la novación y del libre de cualquier deuda a MARCOS ANTONIO GILER GILER sobre este bien inmueble signado con el número ... de la Manzana "..." ubicado en el Barrio "..." de la Parroquia Los ... del cantón Manta, las partes acuerdan que dicho crédito a nombre de ... CEVALLOS ZAMBRANO y el señor MARCOS ANTONIO GILER ... mantiene el mismo ... en favor del señor ... a favor del abogado Leo Ruperti Ledn, ... que será cancelado el 14 de julio de 2016 y una letra de cambio por el ... cuarenta mil novecientos veintiséis dólares americanos a doce meses plazo a favor de ... en las cuales declaran haber recibido los valores al señor MARCOS ANTONIO ... a su entera satisfacción.

... con amplio y suficiente poder que le confiere la señora ... Cevallos Zambrano, portadora de la cédula de ciudadanía ... para que a su nombre intervenga en los actos y contratos ... Sociedad Conyugal o Sociedad de Bienes que mantiene con ... CEVALLOS ZAMBRANO y de ser necesario de conjunto con ... Para que comparezca ante cualquier Notaría Pública y suscriba ... documentos relacionados con la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que mantiene con DORIS PATRICIA CEVALLOS ZAMBRANO ... Para que comparezca ante cualquier Notaría Pública y suscriba Contrato de ... relacionados con el crédito que mantuvieron en comparecientes con el ... del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS y el bien inmueble ... en Altos de Manta Etapa 3 P.H. Suscribir notarías, finiquitos, tasa de ... contratos y todos documentos necesarios relacionados con el crédito ... IESS consultas y recuperar y para la Novación y cuantías ante el Banco ... Ecuatoriano de Seguridad Social IESS y ante cualquier Notaría Pública ... Para que comparezca ante cualquier Notaría Pública y suscriba contrato de ... de Hipoteca del bien inmueble Bien Inmueble signado con el número ... de la Manzana "..." ubicado en el Barrio "..." de la Parroquia ... ... relacionado líneas.

Av. 2 [illegible] entre calles
Teléfono (593-6) 282 1306, 2
E-mail: arbitraje@ccm.org.ec
Web: www.ccm.org.ec
P.O.Box 13-05-4777
Manta - Ecuador

CUARTA: ACUERDO DE BUENA FE:
Los comparecientes reconocen que todo lo mencionado en la Audiencia de Mediación responde a la verdad y con base a esas verdades se ha llegado al acuerdo plasmado en la presente Acta de Mediación.

QUINTA: CONFIDENCIALIDAD:

Las partes y la Mediadora se comprometen a respetar la confidencialidad del proceso de Mediación, así como a no utilizar la información obtenida en este proceso en casos futuros litigios, según lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Arbitraje y Mediación.

SEXTA: DE LA VALIDEZ DEL ACTA Y COMPETENCIA:

Sobre la base de los acuerdos antes descritos, arribados de forma libre y voluntaria por las partes, ellas de forma expresa e incondicional renuncian a cualquier tipo de reclamo futuro judicial o extrajudicial relacionado a la controversia que ya ha sido terminada con esta mediación.

De conformidad con el artículo 47 de la Ley de Arbitraje y Mediación, esta acta tiene efecto de sentencia ejecutoriada y cosa juzgada y se ejecutará del mismo modo que las sentencias de última instancia siguiendo la vía de apremio, sin que el juez de ejecución acepte excepción alguna, salvo las que se originen con posterioridad a la suscripción del acta de Mediación.

En caso de incumplimiento de la presente Acta de Mediación, la parte que incumpliere se compromete a reconocer los gastos judiciales y honorarios del Abogado Defensor por un monto de diez mil dólares.

Las partes expresamente manifiestan que renuncian fuero y domicilio y se allanan a la jurisdicción y competencia de los Jueces Competentes, para la ejecución de la presente Acta, en caso de ser necesario.

Las partes renuncian a iniciar cualquier tipo de acciones tendientes a obtener la nulidad de la presente Acta de Mediación, ya que la misma tiene carácter de sentencia ejecutoriada y por lo tanto es irrevocable.

Por lo consiguiente las partes quedan de mutuo acuerdo con lo convenido en esta acta por lo que con fecha de hoy queda concluido.
Las partes están de acuerdo con lo estipulado y lo hacen libre y voluntariamente con plena capacidad para obligarse y ejercitar derechos y aceptan íntegramente

05 [illegible] 2015

para ello de [illegible] por convenir a sus intereses y a su [illegible] de cada uno de los incumplimientos [illegible] de las partes a lo acordado en ese Acta de Mediación quedan facultad[illegible] para ejecutar ese documento ante la instancia ordinaria. Esta Acta de acuerdo [illegible] Mediación conforme a la Ley de Arbitraje y Mediación tiene efecto de Sentencia [illegible] Declarativa y de Cosa Juzgada, de conformidad al [illegible] Firman las partes en unidad de acto con la Mediadora y el Secretario que [illegible]

[illegible]
Marcos Mauricio [illegible] Siles
C.C. 1307[illegible]

[illegible]
Ofelia Patricia [illegible]
C.C. 1309[illegible]

[illegible]
[illegible]

[illegible]
Secretario [illegible]
[illegible]

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

26915

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 26915

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 01 de marzo de 2011*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/RolIdentPredial: 32909 7000

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en la Urbanización "San José", signado con el número Diecisiete, manzana "I", Barrio N. Cedeño de la Parroquia Los Esteros de esta ciudad de Manta, con los siguientes linderos. POR EL FRENTE: Diez metros. con calle Pública. POR ATRAS: Diez metros, con el lote número cuatro. POR EL COSTADO DERECHO: Dieciocho metros, con el Lote número dieciocho.POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciocho metros, con el lote número dieciséis. El área total de este inmueble es de Ciento ochenta metros cuadrados. Sobre éste lote de terreno, se encuentra construida una vivienda de cincuenta y cuatro metros cuadrados, con losa totalmente terminada, con dos dormitorios, sala, comedor, cocina, baño, área de lavado, y con un patio. SOLVENCIA: El predio antes descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	421	26/02/2003	4.371
Compra Venta	Compraventa	2.498	26/11/2004	10.142

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 26 de febrero de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.371 Folio Final: 4.394
Número de Inscripción: 421 Número de Repertorio: 923
Oficina donde se guarda el original: Notaria Vigésima Quinta
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de agosto de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Página 1 de 3
29 JUN 2015

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000179	Compañia Constructora E Inmobiliaria Del		Manta
Vendedor	80-0000000001870	Fideicomiso Mercantil Pacifico- Cero Cero		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	975	01-jul-1998	676	677

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 26 de noviembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.142 - Folio Final: 10.165

Número de Inscripción: 2.498 Número de Repertorio: 5.442

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de noviembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañia Constructora e Inmobiliaria del Sol Sociedad Anónima, representada legalmente por su Presidente Jose Nazario Cedeño Solórzano y por su Gerente General Ing. Jaime Alberto Cedeño Mieles.

El inmueble consistente en un lote de terreno propiedad de la Constructora e Inmobiliaria del Sol Sociedad Anónima, ubicado en la Urbanización "San José", signado con el número Diecisiete, manzana "I", Barrio N. Cedeño de la parroquia Los Esteros de esta ciudad de Manta. El área total de este inmueble es de Ciento ochenta metros cuadrados. Sobre éste lote de terreno, se encuentra construida una vivienda de cincuenta y cuatro metros cuadrados, con losa totalmente terminada, con dos dormitorios, sala, comedor, cocina, baño, área de lavado y con un patio. Con fecha 26 de Noviembre del 2004 bajo el N.- 1266, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición de Enajenar, autorizada en la Notaria Primera de Manta, el 05 de Noviembre del 2004, a favor del Banco Solidario S.A. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha 19 de Julio del 2014 bajo el N.- 958, autorizada ante el Notario Público Quinto del Cantón Manta, el 18 de Junio del 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09054698	Cevallos Zambrano Doris Patricia	Casado	Manta
Comprador	80-0000000048869	Giler Giler Marco Antonio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000033928	Compañia Constructora E Inmobiliaria Del		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	423	26-feb-2003	4371	4394

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

29 JUN. 2015

Biess
Banco del IESS

QUITO
Av. Amazonas N35-181 y Japón
Telf.: (593) 2 397 0600
GUAYAQUIL
Av. 9 de Octubre 219 y Pedro Carbo
Telf: (593) 4 232 0340
www.biess.fin.ec

Quito D.M., 26 de febrero de 2015

Oficio No. BIESS C CUR-005-2015

Señores
DORIS PATRICIA CEVALLOS ZAMBRANO y MARCOS ANTONIO GILER GILER
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD CANTÓN MANTA
Presente.-

De mi consideración:

En atención a su solicitud, y una vez que la Gerencia de Crédito con Memorando No. BIESS-E-GCRE-0190-2015 ha informado a esta Coordinación acerca de la pertinencia del pedido, manifiesto lo siguiente:

El abajo firmante Cristian Altamirano, en su calidad de Apoderado Especial del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, conforme consta en documento adjunto, plenamente facultado para comparecer a este acto, manifiesto expresamente que el BIESS **NO SE OPONE** a que dentro de la liquidación de la sociedad conyugal que ustedes se hallan gestionando le sea adjudicado a la señora **DORIS PATRICIA CEVALLOS ZAMBRANO, con cédula de ciudadanía 1309054698,** el cien por ciento de los derechos y acciones correspondientes al inmueble consistente en Lote de terreno y casa signado con el número Dieciséis de la manzana C, de la Urbanización Altos de Manta Beach, parroquia y cantón manta, provincia de Manabí; siempre y cuando los términos de la escritura de hipoteca constituida a favor del BIESS por ustedes, el 11 de marzo de 2013, ante el Notario Tercero del cantón Manta, Ab. Raúl Gonzalez, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 03 de abril de 2013, se mantengan vigentes e inalterables en la totalidad de su contenido y condiciones originales.

Atentamente,

Dr. Cristian Altamirano
APODERADO ESPECIAL BIESS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 124746

Nº 124746

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1,25

No. Electrónico: 33122

Fecha: 3 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-29-09-17-000*

Ubicado en: *URB. SAN JOSE M2- I LOTE 17*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *180,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1307060622	*GILER GILER MARCO Y SRA.*
1309054698	*DORIS PATRICIA CEVALLOS ZAMBRANO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**5040,00**
CONSTRUCCIÓN:	**10266,46**
	15306,46

Son: *QUINCE MIL TRESCIENTOS SEIS DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 03/07/2015 11:04:24

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

37319

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37319:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles 03 de octubre de 2012*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cod.Catastral/RolPredial: 1351718000

LINDEROS REGISTRALES:

El Lote de Terreno signado con el lote número DIECISEIS de la manzana O de la Urbanización ALTOS DE MANTA BEACH, de la parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. FRENTE (NOR-OESTE): 12.00m- Calle Golondrinas. ATRAS (SUR- ESTE): 12,00m- Lotes Nos. 09 y 10. COSTADO DERECHO (NOR-ESTE): 20.00m- Lote No. 17. COSTADO IZQUIERDO: (SUR-OESTE): 20,00m- lote No.15. Area Total: 240,00 m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Constitución de Compañía	2.391	29/08/2008	3.433
Compra Venta	Subdivisión y Formación de Solar	1.716	11/06/2009	28.021
Planos	Plano de Terrenos	31	06/11/2009	505
Planos	Rediseño de Manzana	31	13/07/2012	544
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	402	03/04/2013	9.153
Compra Venta	Compraventa	1.051	03/04/2013	21.378

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Constitución de Compañía

Inscrito el: viernes, 29 de agosto de 2008

Tomo: 60 Folio Inicial: 3.433 - Folio Final: 34.363
Número de Inscripción: 2.391 Número de Repertorio: 4.699
Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena
Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de julio de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de Compañía. La Corporacion Inmobiliaria de la Costa Corpocosta S.A., representada por Ing. Guido [illegible]

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:03:24 del lunes, 29 de junio de 2015

A petición de: Sra. Sonia Bravo Mendoza

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
29 JUN. 2015

Areas en Garantia Mz. P 3.637,0715.M2 Mz. U 2.299,4658M2. Mz. V 4.389,7696M2 Mz. W 3.040,2707 M2. Mz. X 2.675,4656,M2, Mz. Y 2.976,3240 M2. Mz. Z. 3.176,9475M2. Area total 22.195,3147 M2. Con fecha Junio 3 de. 2010. se encuentra Oficio recibido en la que libera de GArantia, el macro lote "V" de la Urbanizacion Altos de Manta Beach, Of. No. 099-PSM.LRG. Junio 1o. de. 2010 Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha Julio 27 del 2010, se encuentra Oficio recibido en la que levantan las garantias de los lotes signado como macro lote U. 2,299,4658 M2, Macro Lote "W" 3.040.2707 M2, y Macro Lote"X" 2.675,4656M2. cuyas áreas suman 8.015.2021M2. De acuerdo a la Comunicacion presentada por los representantes dela Urbanización Altos de Manta Beach, requieren canjear estos macros lotes con tres (3) Macros lotes (con un total de 9 157,1500M2, signados como Macro Lote"N" 2.943,4700M2. Macro lote Ñ 3.348,5100M2. y Macro lote "O" 2.865.1700 M2. Justificando que el área cedida en reemplazo 9 157,1500M2, es equivalente la inicialmente dejada en garantia 8.015.2021M2. y tomando en cuenta que no se han realizado ventas de las mismas.se considera factible llegar a cabo el Canje de Macros lotes o manzanas. Of.031. PSM.LRG. Junio4.- 2.010.Con fecha Marzo 29 de. 2012, se encuentra Oficio recibido. No. 155-ALC. M. 1938., de 23 de Marzo del 2012, dictado por el Gobierno Autonómo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que liberan de las Garantias, 2 lotes que sumados dan un área de 6.213.69 M2.signados como Macro Lote Ñ. con un area de 3.349,51 M2, y el Macro Lote O con un área de 2 865..7M2. a cambio dejaran en garantia tres lotes cuya área total es 6.567,33 M2, signados como Macro Lote S. con un area de 2.453,94 M2, Macro Lote T con un área de 3 718,59 M2, y Lote No . 09 de la Mz. A con un área de 394,80 m2. Con fecha 29 de Septiembre del 2011. se encuentra oficio recibido No. 391-ALC.M, 1938, de 26 de Septiembre del2011, en la que se procede a liberar los macros lotes N y P de la Urbanización Altos de Manta Beach, teniendo un área de 6.580,5415M2. por lo que es factible liberar un 6.6294% de la cavidad de 22,36% correspondientes a los macros lotes N y P. Con fecha Julio 04 del 2012, se encuentra oficio recibido por El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que proceden a liberar los Macro lotes " S y T", de la Urbanización Altos de Manta Beach.Oficio No. 333-ALC-M-JRB, de fecha Manta, 2 de Julio del 2012.

b.- Apellidos. Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-09090000265738	Compañia Promotores de Confianza S A Pro		Manta
Urbanizacion	80-09000000339741	Urbanizacion Altos de Manta Beach		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a lo(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1716	18-jun-2009	28021	28038

Rediseño de Manzana

Inscrito el : jueves, 12 de julio de 2012

Tomo: 3 Folio Inicial: 544 - Folio Final: 578

Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 4.015

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de junio de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

REDISEÑO DE LOTES DE LA URBANIZACION ALTOS DE MANTA BEACH.

Certificación impresa por: JMV

Ficha Registral: 1753

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Página: 28 JUN. 2015

Carranza Acosta Comparece el Sr. Ing.Bismark Beirun Cedeño Mendoza.Terrenos ubicados en la via Manta a San Mateo, sector Barbasquillos. Primer lote que mide CientoSetenta mil seiscientos sesenta y cinco metros con veintidos centimetros. Y el Segundo lote que mide Ocho mil metros cuadrados (8.000,M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-0000000005624	Corporacion Inmobiliaria de la Costa Corpc		Manta
Razón Social	80-0000000071324	Promotores de Confianza S A Promdeconsa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1644	23-jun-2008	22836	22901

2 / 3 **Unificación y Formación de Solar**

Inscrito el : jueves, 11 de junio de 2009

Tomo: 47 Folio Inicial: 28.021 - Folio Final: 28.037

Número de Inscripción: 1.716 Número de Repertorio: 3.338

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de mayo de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Contrato de Subdivision y Unificacion de Lotes de terrenos.Subdivision. Se procede a subdividir el segundo lote de terreno descrito en los antecedentes, quedando dividido en dos cuerpos de terrenos.Realizada la subdivision se procede a unificar el primer cuerpo de terreno descrito en la clausula tercera del presente instrumento con el primer lote de terreno de la Clausula Segunda del presente instrumento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000026738	Compañia Promotores de Confianza S A Pro		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2391	29-ago-2008	3433	34363

3 / 2 **Plano de Terrenos**

Inscrito el : viernes, 06 de noviembre de 2009

Tomo: 2 Folio Inicial: 505 - Folio Final: 521

Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 6.312

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepcion. Constitucion de Planos Urbanizacion Altos de Manta Beach, la Compañia Promotors de Confianza S.A. Promdeconsa comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar areas comunales, areas verdes y en gerantias.Area verde No. 01. 28.908,26 M2. Area Verde No. 2. 993,12 M2. Area Verde No. 3 1-085,61M2. Area verde No. 04 920,62 M2. Area Verde No. 5 744,64 M2. Area Verde No. 6 365,13 M2.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta

29 JUN 2015

N.- Se ha rediseñado estos seis lotes de terrenos, en tres manzana de la siguientes manera. MANZANA O, con un total de 21 lotes de terrenos que van desde el 01,02,03,04,05,06,07,08,09,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,y 24. MANZANA P, con un total de 20 lotes de terrenos que van desde el 01,02,03,04,05,06,07,08,09,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20. MANZANA Q; Con un total de 7 lotes de terrenos, que van desde el lote 01,02,03,04,05,06,07. Se acompaña de igual manera a esta escritura, los planos respectivos aprobados por la dirección del departamento de Planeamiento Urbano en donde se hace constar el rediseño de los lotes. La Economista Jazmin Tatiana Pacheco Mendoza, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía Promotores de Confianza S.A. PROMDECONSA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000025738	Compañia Promotores de Confianza S A Pro		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	51	06-nov-2009	505	521

5 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el : miércoles, 03 de abril de 2013

Tomo: 22 Folio Inicial: 9.153 - Folio Final: 9.192

Número de Inscripción: 402 Número de Repertorio: 2.649

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de marzo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA- PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR. PATRIMONIO FAMILIAR El Lote de Terreno signado con el lote número DIECISEIS de la manzana O, de la Urbanización ALTOS DE MANTA BEACH, de la parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Deudor Hipotecario	13-09054698	Cevallos Zambrano Doris Patricia	Divorciado	Manta
Deudor Hipotecario	13-07060622	Giler Giler Marcos Antonio	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1051	03-abr-2013	21378	21418

5 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 03 de abril de 2013

Tomo: 52 Folio Inicial: 21.378 - Folio Final: 21.418

Número de Inscripción: 1.051 Número de Repertorio: 2,648

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de marzo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Empresa Publica Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

29 JUN 2015

Certificación impresa por: JuM

Ficha Registral: 57319

Página: 2 de 3

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Lote de Terreno signado con el lote número DIECISEIS de la manzana O, de la Urbanización ALTOS DE MANTA BEACH, de la parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09054698	Cevallos Zambrano Doris Patricia	Divorciado	Manta
Comprador	13-07060622	Giler Giler Marcos Antonio	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000026738	Compañia Promotores de Confianza S A Pro		Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	31	06-nov-2009	505	521

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	2	Hipotecas y Gravámenes	1
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:05:16 del lunes, 29 de junio de 2015

A petición de:

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
29 JUN. 2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 130905469-8

APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS ZAMBRANO
DORIS PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1962-08-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LIC. CC.COM.SOCIAL
E1333111122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS ARTEAGA SEGUNDO LEANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO NEISSE FLORINELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-01-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-22

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

005
SECCIÓN ELECCIONARIA

065 - 0165 1309054690
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CEVALLOS ZAMBRANO DORIS PATRICIA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
LOS ESTEROS
PARROQUIA

1
ZONA

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130706062-2

APELLIDOS Y NOMBRES
GILER GILER MARCOS ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CANTON
CANTON

FECHA DE NACIMIENTO: 1972-10-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DIP.SUP.EDU.UNIV.COM

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GILER ARTEAGA JORGE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GILER MERO CLEOPATRA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-12-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-26

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

038

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

038 - 0213
NÚMERO DE CERTIFICADO

1307060622
CÉDULA

GILER GILER MARCOS ANTONIO

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

MANTA
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

1
ZONA

f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CODIGO: 20151308004P03039

RAZON DE PROTOCOLIZACION

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LA PETICION EFECTUADA POR EL ABOGADO **COSME ANTONIO BRAVO MENDOZA**, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA, LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS DEL ACTA DE ACUERDO DE MEDIACION DEL CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACION CAMARA DE COMERCIO DE MANTA REGISTRO NÚMERO NUEVE, FEDERACION DE CAMARAS DE COMERCIO REGISTRO NUMERO NOVENTA Y NUEVE CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA ENTRE LOS SEÑORES MARCO ANTONIO GILER GILER Y DORIS PATRICIA CEVALLOS ZAMBRANO.- Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO; EN FOJAS UTILES ANVERSO, QUE FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE.- ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA.-

NOTARIA 04 MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 124599

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 124599

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 33044

Fecha: 1 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-33-17-18-000

Ubicado en: URBALTOS DE MANTA BEACH MZ- O LT 16

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 240,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1309934698	*DORIS PATRICIA CEVALLOS ZAMBRANO*
1307060622	*MARCOS ANTONIO GILER GILER*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**21600,00**
CONSTRUCCIÓN:	**63736,89**
	85336,89

Son: OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

A/r. David Cedeño Ruperti
Director de Avaluos, Catastros y Registro

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 01/07/2015 11:33:40

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: (05) 2611-477 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. [illegible]

[illegible]

OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR [illegible] CONSTRUCCION CON EL 50% DE DERECHOS Y ACCIONES CON LA CUANTIA $4263.44 ubicado en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	1-33-17-18-020	240.00	85430.88	180936	41953

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.I. / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1327360892	GUERRERO MANCILLA ANTONIO	JARDINES DE SANTA BEACH MZ-COL 15	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
1309534089	OLIVA LOOR ZAMBRANO DORIS PATRICIA	JARDINES DE SANTA BEACH MZ-COL 15	Impuesto Principal Compra-Venta	356.00
			TOTAL A PAGAR	357.00
			VALOR PAGADO	356.00
			SALDO	1.00

ADQUIRIENTE		
C.I. / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION
1309534698	OLIVA LOOR ZAMBRANO DORIS PATRICIA	S/N

EMISION: 10/6/2015 2:23 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4a. y Calle 21 | Tel.: 2611-610 / 2611-227

TÍTULO DE CRÉDITO No.

10/5/2015 2:27

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
1.30 ESCRITURA PUBLICA DE COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION DE CONDICION Y ACCIONES Y DERECHA CUANTIA $47568.44 UBICADO EN MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	1 33 17 31 002	249.00	9935.50	186968	41664

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO	VALOR
1307[illegible]22	GLICERIO FRANCISCO ANTEPARA	URB. PUERTOS DE MANTA BEACH VEREDA 19	Interes principal	496.12
0[illegible]4638	OLIVA LOS ZAMBRANO DORIS PATRICIA	URB. PUERTOS DE MANTA BEACH MZ [illegible]	Junta de Beneficencia de Guayaquil	128.11
			TOTAL A PAGAR	624.60
			VALOR PAGADO	500.00
ADQUIRIENTE			SALDO	0.00
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1309064698	OLIVA LOS ZAMBRANO DORIS PATRICIA	S/N		

EMISION: 10/5/2015 2:27 N ARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

C.E. Jerena

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	26/06/15 HOS QUIEN RECEPTA DCTOS.: 29/06/15 3:30
CLAVE CATASTRAL:	23317/8
NOMBRES y/o RAZON:	Cevallos Zambrano Doris
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELULAR - TELNO.:	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

Separacion de bienes

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

37319

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37319:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 03 de octubre de 2012*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1331718000

LINDEROS REGISTRALES:

El Lote de Terreno signado con el lote número DIECISEIS de la manzana O; de la Urbanización ALTOS DE MANTA BEACH, de la parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. FRENTE (NOR-OESTE): 12,00m- Calle Golondrinas. ATRAS (SUR- ESTE): 12,00m- Lotes Nos. 09 y 10. COSTADO DERECHO (NOR-ESTE): 20,00m- Lote No. 17. COSTADO IZQUIERDO: (SUR-OESTE): 20,00m- lote No.15. Area Total: 240,00 m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Constitución de Compañía	2.391	29/08/2008	3.433
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.716	11/06/2009	28.021
Planos	Plano de Terrenos	31	06/11/2009	505
Planos	Rediseño de Manzana	31	12/07/2012	544
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	402	03/04/2013	9.153
Compra Venta	Compraventa	1.051	03/04/2013	21.378

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Constitución de Compañía**

Inscrito el : viernes, 29 de agosto de 2008

Tomo: 60 Folio Inicial: 3.433 - Folio Final: 34.363
Número de Inscripción: 2.391 Número de Repertorio: 4.699
Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Constitucion de Compañia. La Corporacion Inmobiliaria de la Costa CorpcostalSA., representada por Ing.Guido

Carranza Acosta Comparece el Sr. Ing.Bismark Beirum Cedeño Mendoza.Terrenos ubicados en la via Manta a San Mateo, sector Barbasquillos. Primer lote que mide CientoSetenta mil seiscientos sesenta y cinco metros con veintidos centimetros. Y el Segundo lote que mide Ocho mil metros cuadrados (8.000,M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-0000000005624	Corporacion Inmobiliaria de la Costa Corpc		Manta
Razón Social	80-0000000011324	Promotores de Confianza S A Promdeconsa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1644	23-jun-2008	22836	22901

2 / 3 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el : jueves, 11 de junio de 2009

Tomo: 47 Folio Inicial: 28.021 - Folio Final: 28.037
Número de Inscripción: 1.716 Número de Repertorio: 3.338
Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de mayo de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Contrato de Subdivision y Unificacion de Lotes de terrenos.Subdivision. Se procede a subdividir el segundo lote de terreno descrito en los antecedentes, quedando dividido en dos cuerpos de terrenos.Realizada la subdivision se procede a unificar el primer cuerpo de terreno descrito en la clausula tercera del presente instrumento con el primer lote de terreno de la Clausula Segunda del presente instrumento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000026738	Compañia Promotores de Confianza S A Pro		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2391	29-ago-2008	3433	34363

3 / 2 Plano de Terrenos

Inscrito el : viernes, 06 de noviembre de 2009

Tomo: 2 Folio Inicial: 505 - Folio Final: 521
Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 6.312
Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de septiembre de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepcion. Constitucion de Planos Urbanizacion Altos de Manta Beach, la Compañia Promotors de Confianza S.A. Promdeconsa comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar areas comunales, areas verdes y en garantias.Area verde No. 01. 28.908,26 M2. Area Verde No. 2 995,22 M2. Area Verde No. 3 1-085,61M2. Area verde No. 04 920,62 M2. Area Verde No. 5 744,64 M2. Area Verde No. 6 765,13 M2.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta
29 JUN. 2015

Areas en Garantía Mz. P. 3.637,0715.M2 Mz. U 2.299,4658M2. Mz. V 4.389,7696M2. Mz. W 3.040,2707 M2. Mz. X 2.675,4656,M2, Mz. Y 2.976,3240 M2. Mz. Z. 3.176,9475M2. Area total 22.195,3147 M2. Con fecha Junio 2 del 2010. se encuentra Oficio recibido en la que libera de GArantia, el macro lote "V" de la Urbanizacion Altos de Manta Beach. Of. No. 029-PSM.LRG. Junio 1o. del 2010 Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha Julio 27 del 2010, se encuentra Oficio recibido en la que levantan las garantias de los lotes signado como macro lote U. 2.229,4658 M2, Macro lote "W" 3.040.2707 M2, y Macro Lote"X" 2.675,4656M2. cuyas áreas suman 8.015.2021M2. De acuerdo a la Comunicacion presentada por los representantes dela Urbanización Altos de Manta Beach, requieren canjear estos macros lotes con tres (3) Macros lotes (con un total de 9.157,1500M2, signados como Macro Lote"N" 2.943,4700M2, Macro lote Ñ 3.348,5100M2, y Macro lote "O" 2.865,1700 M2. Justificando que el área cedida en reemplazo 9.157,1500M2, es equivalente la inicialmente dejada en garantia 8.015.2021M2, y tomando en cuenta que no se han realizado ventas de las mismas,se considera factible llegar a cabo el Canje de Macros lotes o manzanas. Of.031. PSM.LRG. Junio4.- 2.010.Con fecha Marzo 29 del 2012, se encuentra Oficio recibido. No. 155-ALC. M. JEB., de 23 de Marzo del 2012, dictado por el Gobierno Autonómo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que liberan de las Garantías, 2 lotes queisumados dan un área de 6.213,69 M2,signados como Macro Lote Ñ, con un área de 3.349,51 M2, y el Macro Lote O con un área de 2.865,17M2, a cambio dejarian en garantía tres lotes cuya área total es 6.567,33 M2, signados como Macro Lote S, con un area de 2.453,94 M2, Macro Lote T con un área de 3.718,59 M2, y Lote No . 09 de la Mz. A con un área de 394,80 m2. Con fecha 29 de Septiembre del 2011, se encuentra oficio recibido No. 391-ALC.M. JEB, de 26 de Septiembre del2011, en la que se procede a liberar los macros lotes N y P de la Urbanización Altos de Manta Beach, teniendo un área de 6.580,5415M2, por lo q ue es factible liberar un 6.6294% de la cavidad de 22,36% correspondientes a los macros lotes N y P. Con fecha Julio 04 del 2012, se encuentra oficio recibido por El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que proceden a liberar los Macro lotes " S y T", de la Urbanización Altos de Manta Beach.Oficio No. 333-ALC-M-JEB, de fecha Manta, 2 de Julio del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000026738	Compañía Promotores de Confianza S A Pro		Manta
Urbanización	80-0000000032974	Urbanizacion Altos de Manta Beach		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1716	11-jun-2009	28021	28037

4 / 2 Rediseño de Manzana

Inscrito el : jueves, 12 de julio de 2012

Tomo: 3 Folio Inicial: 544 - Folio Final: 578

Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 4.015

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de junio de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

REDISEÑO DE LOTES DE LA URBANIZACION ALTOS DE MANTA BEACH. Rediseño de los lotes

N,N,O,P,U, quedando rediseñados estos seis lotes de terrenos, en tres manzana de la siguientes manera. MANZANA O, con un total de 24 lotes de terrenos que van desde el 01,02,03,04,05,06,07,08,09,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,y 24. MANZANA P. con un total de 20 lotes de terrenos que van desde el 01,02,03,04,05,06,07,08,09,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20. MANZANA U; Con un total de 7 lotes de terrenos, que van desde el lote 01,02,03,04,05,06,07. Se acompaña de igual manera a esta escritura, los planos respectivos aprobados por la dirección del departamento de Planeamiento Urbano en donde se hace constar el rediseño de los lotes. La Economista Jazmin Tatiana Pacheco Mendoza, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía Promotores de Confianza S.A. PROMDECONSA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000026738	Compañia Promotores de Confianza S A Pro		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	31	06-nov-2009	505	521

5 / 1 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el : miércoles, 03 de abril de 2013

Tomo: 22 Folio Inicial: 9.153 - Folio Final: 9.192

Número de Inscripción: 402 Número de Repertorio: 2.649

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de marzo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA- PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR. PATRIMONIO FAMILIAR. El Lote de Terreno signado con el lote número DIECISEIS de la manzana O, de la Urbanización ALTOS DE MANTA BEACH, de la parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Deudor Hipotecario	13-09054698	Cevallos Zambrano Doris Patricia	Divorciado	Manta
Deudor Hipotecario	13-07060622	Giler Giler Marcos Antonio	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1051	03-abr-2013	21378	21418

6 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 03 de abril de 2013

Tomo: 52 Folio Inicial: 21.378 - Folio Final: 21.418

Número de Inscripción: 1.051 Número de Repertorio: 2.648

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de marzo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

29 JUN. 2015

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Lote de Terreno signado con el lote número DIECISEIS de la manzana O, de la Urbanización ALTOS DE MANTA BEACH, de la parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09054698	Cevallos Zambrano Doris Patricia	Divorciado	Manta
Comprador	13-07060622	Giler Giler Marcos Antonio	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000026738	Compañia Promotores de Confianza S A Pro		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	31	06-nov-2009	505	521

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	2	Hipotecas y Gravámenes	1
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:05:16 del lunes, 29 de junio de 2015

A petición de:

Elaborado por : Juliana Lourdes Macias Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador